



Personería Jurídica No. 010 del 10 de octubre del 2008
La Acción Comunal es el pilar de la democracia participativa

NIT: 901126244

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PDC) PARA CIUDAD EBEN EZER ETAPA 1

2026 - 2029

Un Plan de Desarrollo Comunal (PDC) para Ciudad Eben Ezer Etapa 1 necesita ser técnico, participativo, estratégico y profundamente conectado con la realidad del territorio. A partir de nuestro rol como Junta Directiva de la JAC, nuestra visión ética y nuestro liderazgo comunitario, pudimos construir un documento completo, estructurado y listo para socializar.

A continuación, tenemos la arquitectura integral del PDC, con contenido desarrollado y espacio para que adaptemos cifras, metas y proyectos según prioridades de la JAC.

Visión estratégica del territorio

Ciudad Eben Ezer Etapa 1 se proyecta como una comunidad segura, organizada, ambientalmente responsable y cohesionada, donde la gestión comunal se basa en la transparencia, la participación y el bienestar integral de sus habitantes. El territorio avanza hacia un modelo de autogestión moderna, apoyado en herramientas digitales, procesos democráticos y una cultura de convivencia.

1. Diagnóstico integral del territorio

1.1 Dimensión social



-
- Presencia de población diversa: familias jóvenes, adultos mayores, trabajadores informales y empleados formales.
 - Necesidad de fortalecer la convivencia, la comunicación y la participación en decisiones.
 - Falta de espacios comunitarios para formación, recreación y bienestar.
- 1.2 Dimensión física y de infraestructura
- Vías internas con deterioro progresivo.
 - Falta de señalización, iluminación y mobiliario urbano.
 - Zonas verdes subutilizadas o sin mantenimiento adecuado.
 - Necesidad de consolidar el salón comunal como centro de servicios.
- 1.3 Dimensión ambiental
- Problemas de basuras y puntos críticos de residuos.
 - Falta de cultura ambiental y reciclaje.
 - Necesidad de arborización y recuperación de zonas verdes.
- 1.4 Dimensión económica
- Emprendimientos locales sin acompañamiento técnico.
 - Ausencia de un ecosistema de economía comunitaria.
 - Oportunidad para crear redes de apoyo y formación empresarial.
- 1.5 Dimensión institucional y de gobernanza
- Necesidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
 - Oportunidad de consolidar la página web como plataforma oficial de gestión.



-
- Falta de protocolos claros para el uso del salón comunal y bienes colectivos.

2. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal

Eje 1: Convivencia, cultura y participación

Objetivo: fortalecer la cohesión social, la participación ciudadana y la cultura comunitaria.

Proyectos:

- Escuela de liderazgo comunal y participación ciudadana.
- Programa “Vecinos que cuidan vecinos”.
- Agenda cultural anual: festividades, talleres, jornadas de integración.
- Sistema de comunicación comunitaria (web, WhatsApp, carteleras, boletines).

Eje 2: Infraestructura, movilidad y espacio público

Objetivo: mejorar las condiciones físicas del territorio para garantizar seguridad, accesibilidad y bienestar.

Proyectos:

- Plan de mantenimiento vial y señalización interna.
- Modernización del alumbrado público.
- Recuperación de zonas verdes y creación de senderos seguros.
- Dotación y adecuación del salón comunal como centro de servicios.



Eje 3: Medio ambiente y gestión del riesgo

Objetivo: promover prácticas sostenibles y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Proyectos:

- Programa de reciclaje y separación en la fuente.
- Arborización y embellecimiento de espacios comunes.
- Brigada comunitaria de gestión del riesgo.
- Campañas de educación ambiental.

Eje 4: Desarrollo económico y emprendimiento

Objetivo: impulsar la economía local y fortalecer las capacidades productivas de los habitantes.

Proyectos:

- Escuela de Emprendimiento y Bienestar (alineado con tu programa de coaching).
- Feria de emprendimientos de Ciudad Eben Ezer.
- Banco de oportunidades laborales y de servicios.
- Red de apoyo a emprendedores con asesoría legal, contable y digital.

Eje 5: Transparencia, gobernanza y transformación digital

Objetivo: consolidar una administración comunal moderna, ética y eficiente.

Proyectos:



- Portal web oficial de la JAC como plataforma de transparencia.
- Sistema digital de reservas del salón comunal.
- Publicación trimestral de informes financieros y de gestión.
- Implementación de protocolos y manuales de uso de bienes comunales.

3. Plan de acción con metas (2026–2029)

Eje	Meta principal	Indicadores
Convivencia	60% participación asambleas	Numero de asistentes, encuestas de satisfacción
Infraestructura	100% vías intervenidas	Metros lineales reparados, luminarias instaladas
Ambiente	40% hogares reciclando	Puntos limpios activos
Economía	50 emprendedores formados	Certificaciones, ferias realizadas
Gobernanza	100% informes publicados	Visitas al portal, auditorías internas

4. Modelo de gestión y seguimiento

- Comité de seguimiento del PDC (5–7 miembros).
- Informes semestrales.
- Auditoría social comunitaria.
- Tablero de control digital en la página web.



Personería Jurídica No. 010 del 10 de octubre del 2008
La Acción Comunal es el pilar de la democracia participativa

NIT: 901126244

5. Anexos

- Mapa del territorio.
- Censo comunitario.
- Inventario de bienes comunales.
- Reglamentos y manuales.

JULIO ROBERTO SUAREZ PINEDA
Presidente

Proyectó y elaboró. Cuerpo Directivo

Revisó y aprobó: Julio Roberto Suárez Pineda